PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 847/.-
RETIRO, 09 de Marzo de 2017.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.576 del 15 de Diciembre del 2015, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.

2°.- Of. Ord. N° 191/207 de fecha 09 de Marzo del 2017, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 10° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 09 de Marzo del 2017.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2017, por Aumento de Gastos y Disminución de Gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG. NACION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M$	DISMINUC. M$
					GASTOS		
21	01	001	009	003	Bonificación Profesional	100.000.-	
35					Saldo Final de Caja		100.000.-
					TOTAL MODIF. GASTOS	**100.000.-**	**100.000.-**

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN

GERARDO JESUS BAYER
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/CPF/nlg.-